



NOTA INFORMATIVA LLAMAMIENTO DE LAS SIGUIENTES PERSONAS ASPIRANTES

Transcurrido el plazo de formalización de contratos y el periodo de prueba tras la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 25 de junio de 2024, por la que se adjudican plazas a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo E0-Tareas Complementarias de Apoyo, han resultado desiertas por renuncia las plazas que se relacionan en el anexo adjunto "Plazas Ofertadas".

En cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la Convocatoria, procede la adjudicación de estas plazas a la siguiente persona aspirante que superó el proceso selectivo y no obtuvo destino, y que figura a continuación de la última persona adjudicataria de plaza en el Anexo I "Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo por turno libre, por orden de puntuación", de la Resolución de 9 de abril de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública.

En consecuencia, se procede a solicitar a los interesados la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base 2.2. de la Convocatoria.

La solicitud de la documentación se realizará de manera individualizada a la dirección de correo electrónico que figura en la solicitud de participación en las pruebas selectivas.

Una vez recibido el correo electrónico, estas personas aspirantes deberán presentar en el plazo de 7 de hábiles contados a partir del día siguiente al de su recepción, la siguiente documentación:

1. **Compatibilidad funcional:** Mediante la cumplimentación del Anexo VI
2. **Solicitud de destinos:** Mediante la cumplimentación del Anexo IV

La documentación se podrá presentar por cualquiera de las formas siguientes:

Dirigido a la Subdirección General de Ordenación de Recursos Humanos: **Código EA0054668**

- **Por vía electrónica**, a través de la sede electrónica del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado:

https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoGeneral.html

(Punto de Acceso General / Servicios Electrónicos / Registro Electrónico General de la Administración General del Estado)

- **En soporte papel**, podrá presentarse en el Registro Auxiliar de la Secretaría de Estado de Función Pública, calle del Mármol, 2 - 28071 Madrid, así como en otro Registro de la Administración General del Estado o de cualquier Administración Pública.

En caso de que las personas requeridas no presenten la documentación en el plazo indicado, renuncien o no cumplan los requisitos se procederá a solicitar la documentación a las siguientes personas aspirantes hasta completar el total de plazas ofertadas